



MINISTERIO
DE VIVIENDA

GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS
ORDEN DE COMPRA:

No.019/2023

San Salvador, 1 de septiembre de 2023

Señores
TELEMÓVIL EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
Tel
Presente.

Se solicita la entrega de los servicios que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA en las siguientes ubicaciones: Plantel Montecarmelo, Final calle principal, Colonia Montecarmelo, s/n al sur de Plaza Mundo, Soyapango, San Salvador y Oficinas Centrales del MIVI, Plantel La Lechuza, Alameda Manuel Enrique Araujo, Kilómetro 5 ½ carretera a Santa Tecla, Módulo D, San Salvador, Unidad de Tecnologías de la Información.

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO CON IVA (mensual x 4 meses)	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
54203	1	Servicio	Sub ítem 2.1 Enlace de internet tipo residencial de 30 Mbps en Plantel de Montecarmelo, Final calle principal, Colonia Montecarmelo, s/n al sur de Plaza Mundo, Soyapango, San Salvador	\$ 30.00	\$ 120.00
54203	1	Servicio	Sub ítem 2.2 Enlace de internet tipo residencial de 70 Mbps, en Oficinas Centrales del MIVI, Plantel La Lechuza, Alameda Manuel Enrique Araujo, Kilómetro 5 ½ carretera a Santa Tecla, Módulo D, San Salvador, Unidad de Tecnologías de la Información. <u>Ver detalle al reverso</u> Contratar los recursos tecnológicos necesarios para el personal del Ministerio de Vivienda, con el fin de obtener el seguimiento oportuno de las metas y proyectos interinstitucionales, así como garantizar el servicio y comunicación continua con el ciudadano. <u>PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS CP No. 004/2023</u> "RENOVACIÓN DE: MICROSOFT 365 (PARA 200 USUARIOS) y SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA EL MINISTERIO DE VIVIENDA" Precios incluyen IVA Forma de Pago Crédito a 60 Días Clasificación de la empresa: Gran Empresa Administrador de Orden de Compra: José Luis Sanchez Castro Tel. 2280-9817 e-mail: José.sanchez@vivienda.gob.sv T O T A L.....	\$37.00	\$148.00
					\$268.00

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 268.00) IVA incluido**; El servicio detallado deberá ser proporcionado en los lugares indicados en la presente Orden de Compra, Documento de Solicitud de Oferta de Comparación de Precios y oferta respectiva. La ejecución de los servicios será para un periodo de hasta CUATRO (4) meses, contados a partir del día siguiente en que el Contratista reciba la respectiva Orden de Inicio emitida por el Administrador de Orden de Compra, sin sobrepasar el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

DATOS DE LA APLICACIÓN

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LÍNEA DE TRABAJO
01 Dirección y Administración Institucional	01 Dirección Superior
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2023-3600-3-01-01-21-1	
SOLICITUD DE COMPRA MV-DA-UTI-019/24/07/2023 NIT DEL SUMINISTRANTE:	
OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorándum Ref. MV/GFI/288/2023	

F.

IRMA MICHELLE MARTHA NINETTE SOL DE CASTRO
MINISTRA DE VIVIENDA AD HONOREM.



DETALLE SEGÚN OFERTA ADJUDICADA:

FONDOS GOES:

<i>ITEM 2</i>	<i>CANTIDAD</i>	<i>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</i>	<i>UNIDAD DE MEDIDA</i>	<i>PRECIO MENSUAL US\$</i>	<i>PRECIO TOTAL IVA US \$</i>
2.1	1	Enlace de internet tipo residencial de 50 Mbps para oficina de Soyapango Montecarmelo. Servicio por 4 meses	Servicio	\$30.00	\$120.00
2.2	1	Enlace de internet tipo residencial de 70 Mbps oficina central. Servicio por 4 meses	Servicio	\$37.00	\$148.00
TOTAL					\$268.00

CONDICIONES Y TÉRMINOS DEL SERVICIO

El Contratista deberá sujetarse a lo establecido en los Documentos de Solicitud de Oferta de Comparación de Precios “Servicio” y Oferta respectiva, los cuales forman parte integral de la presente Orden de Compra.

Toda comunicación entre el Contratista y el Ministerio de Vivienda será a través del Administrador de Orden de Compra, José Luis Sanchez Castro.

Cualquier acto, sospecha de soborno o compras irregulares podrá denunciarlo mediante los canales de denuncias al teléfono 135 o mediante el correo: denuncia@dinac.gob.sv

Garantía de Cumplimiento Contractual

Las Garantías descritas a continuación deberán otorgarse con calidad de solidarias, irrevocables, y de ejecución inmediata.

El importe de Garantía de Cumplimiento es del diez por ciento (10%) del precio Contractual según la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la Notificación de Orden de Inicio, el Oferente favorecido debe presentar la Garantía de Cumplimiento, usando para este fin el Formulario de Garantía de Cumplimiento conforme al Formulario F7 que se proporciona en la Sección VI – Formularios.

La Garantía de Cumplimiento será irrevocable, a demanda y efectiva al primer reclamo, emitida por compañías aseguradoras (Sociedades de seguros y fianzas) o Bancos, autorizados para operar por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

En caso de que el contratista o proveedor no presente la garantía de cumplimiento de Contrato, en el plazo otorgado para tal fin sin causa justificable; el mismo podrá ser revocado y concederle al ofertante que en la evaluación ocupase el segundo lugar en cumplimiento al artículo 126 de la Ley de Compras Públicas cuando la garantía contemplada sea de cumplimiento contractual.